|  |
| --- |
| **Resoluciones #233 - #253** |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |
| --- |
| 84.08.234.SOLICITAR UNA CONCESION DE EXPLORACION MINERA EN EL SUR-ORIENTE ECUATORIANO,EN LA PROVINCIA DE PASTAZA,CANTON PUYO,PARROQUIA CURARAY Y SUSCRIBIR EL CORRESPONDIENTE CONTRATO.84.08.235.PARA LA FINANCIACION DE LOS TRABAJOS DE EXPLORACION SE ASIGNAN LOS FONDOS NECESARIOS QUE SE TOMARAN DEL RUBRO 320-9 DE LA FACULTAD DE GEOLOGIA.84.08.236.APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE OPERACION Y DESARROLLO PARA 198484.08.237.APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE OPERACION PARA 1984.84.08.238.APROBAR [EL REGLAMENTO PARA LA EJECUCION PRESUPUESTARIA](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/WebDoc/Reglamen.nsf/0e42bd246b15d458052563c1007db7ec/c7ba8f294ba7b859052563c6007c1a35?OpenDocument)84.08.239.APROBAR [EL REGLAMENTO](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/WebDoc/Reglamen.nsf/0e42bd246b15d458052563c1007db7ec/039f2cda5b6e62c4052563c6007c5529?OpenDocument) PARA LOS PROCESOS DE CONCURSOS INTERNOS DE PRECIOS YDE OFERTAS CUYOS MONTOS SEAN INFERIORES A LO QUE DISPONE EL [ART.2](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/Reglamen.nsf/0e42bd246b15d458052563c1007db7ec/039f2cda5b6e62c4052563c6007c5529?OpenDocument#art2) DE LA LEY DELICITACIONES Y CONCURSOS DE OFERTAS Y SUPERIORES A 1´000.000,oo DE SUCRES.84.08.240.DESIGNAR AL ARQ.ROBERTO BEJAR COMO PROFESOR MIEMBRO DEL COMITE PARA CONCURSO INTERNO DE PRECIOS PARA LAS ADQUISICIONES CUYOS MONTOS SEAN INFERIORES ALO QUE DISPONE EL [ART.2](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/Reglamen.nsf/0e42bd246b15d458052563c1007db7ec/039f2cda5b6e62c4052563c6007c5529?OpenDocument#art2) DE LA LEY DE LICITACIONES Y CONCURSOS DE OFERTAS SUPERIORES A 1´000.000,ooo DE SUCRES.84.08.241.DESIGNAR AL ING.DANIEL TAPIA COMO MIEMBRO DEL COMITE PARA CONCURSO INTERNODE OFERTAS PARA LAS ADQUISICIONES CUYOS MONTOS SEAN INFERIORES A LO QUE DIS-PONE EL [ART.2](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/Reglamen.nsf/0e42bd246b15d458052563c1007db7ec/039f2cda5b6e62c4052563c6007c5529?OpenDocument#art2) DE LA LEY DE LICITACIONES Y CONCURSOS DE OFERTAS SUPERIORES A 1´000.000,oo DE SUCRES.EL SR.PIPO HENK ACTUARA MIENTRAS OSTENTE SU CALIDAD DE REPRESENTANTE ESTUDIANTIL.84.08.242.REFORMAR EL [REGLAMENTO DE FUNCIONARIOS Y OTROS EMPLEADOS](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/WebDoc/Reglamen.nsf/0e42bd246b15d458052563c1007db7ec/a5751fb5a2785475052563c60072b3fe?OpenDocument) NO CONTEMPLADOSEN EL ESCALAFON DE LA ESPOL, E INCLUIR, EN EL SEGUNDO GRUPO DE FUNCIONARIOS QUESEÑALA [EL ART.1](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/Reglamen.nsf/0e42bd246b15d458052563c1007db7ec/a5751fb5a2785475052563c60072b3fe?OpenDocument#art1) AL JEFE DE PRESUPUESTO DE LA UNIDAD FINANCIERA.84.08.243.SOBRE EL RECLAMO PRESENTADO POR VARIOS TRABAJADORES RESPECTO A LA SUPUES-TA VIOLACION DEL SECRETO DEL VOTO EN LA ELECCION DE REPRESENTANTE DE LOS TRA-BAJADORES ANTE EL CONSEJO POLITECNICO, SE RESUELVE ACEPTAR LOS RESULTADOSDEL PROCESO ELECTORAL ASI COMO EL INFORME PRESENTADO POR EL TRIBUNAL ELECTO-RAL PARA LO CUAL SE CONSIDERA QUE NO EXISTE CONFLICTO, QUE NO SE HA PLANTEADORECLAMO POR PARTE DEL CANDIDATO PERDEDOR DE QUIEN, ADEMAS, SE HA RECIBIDOLA CONSTANCIA DE LA PUREZA DEL ACTO ELECTORAL.84.08.244.QUE SE ELEVE UNA CONSULTA AL CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES Y ESCUELASPOLITECNICAS EN EL SENTIDO DE SI ES LO MISMO EL 10% DEL NUMERO DE PROFESORESO UNO DE CADA 10 TRABAJADORES, EN EL CASO DE LA INTEGRACION DE LA REPRESEN-TACION DE LOS TRABAJADORES ANTE LOS ORGANISMO INSTITUCIONALES.84.08.245.SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COOPERACION Y ASISTENCIA TECNICA RECIPROCA ENTRE LA ESPOL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA84.08.246.COMISION ACADEMICA INFORME SOBRE SOLICITUD PLANTEADA POR LA ARMADA PARAREVISAR LOS PLANES DE ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS,ETC.84.08.247.LICENCIA SIN SUELDO AL ING. MANUEL NUÑEZ BORJA Y SU REINTEGRACION EL 15 DE AGOSTO84.08.248.AUTORIZAR EL VIAJE AL BRASIL DEL RECTOR POR INVITACION DEL EMBAJADOR SR.GUYDE CASTRO BRANDAO.84.08.249.APROBAR EL ACTA DE LA SESION DEL DIA 31 DE JULIO DE 1984.84.08.250.RECONSIDERAR LA [RESOLUCION 194](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/RESOLUCIONES.nsf/7f7f53a1b38cc274052563d6006388d8/bc70a015b34fcd56052563fe005ea6db?OpenDocument#194) QUE DICE: LA ADQUISICION DE UNA UNIDAD DE DISCOSFIJOS IBM 337084.08.251.AUTORIZAR LA ADQUISICION DE UNA UNIDAD DE DISCOS FIJOS IBM 3375 A01.84.08.252.INTEGRAR LA COMISION DIRECTIVA PERMANENTE DEL CESERCOM EN LA SIGUIENTE FORMA:ARQ.ROBERTO BEJAR QUE PRESIDE,ING.CARLOS BECERRA,ING.SERGIO FLORES,ING.ALFREDOALVAREZ E ING.XAVIER SALINAS, COMO REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ACTUARA EL SR.ARTURO ARGUDO.84.08.253.ACLARAR QUE LA COMISION DIRECTIVA PERMANENTE DEL CESERCOM DEBERA SUGERIR AL CONSEJO POLITECNICO Y NO FIJAR LAS POLITICAS DE ESE CENTRO  |

 |  |